

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44493 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas de los manantiales Bardaola, Estaquerta, Iñurrieta, Olamendi y Zabaleta, en Onsoño, en el término municipal de Amurrio (Araba/Álava). A/01/04297.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del derecho del aprovechamiento de 0,058 l/seg. de agua de los manantiales Bardaola, Estaquerta, Iñurrieta, Olamendi y Zabaleta, en Onsoño, T.M. de Amurrio (Alava), otorgada el 17/10/94 al Ayuntamiento de Amurrio con destino al abastecimiento del Barrio de Onsoño y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ayuntamiento de Amurrio

Nombre de los acuíferos: Manantiales Bardaola, Estaquerta, Iñurrieta, Olamendi y Zabaleta

Clase y afección: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,058

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Onsoño, Amurrio, Araba/Álava

Destino: Abastecimiento al barrio de Onsoño

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-17 de Octubre de 1994-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 3582 Sección A Tomo 0036 Hoja 082 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 20 años

Fecha fin de plazo concesional: 17/04/2015

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación

Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

Bilbao, 26 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A250055739-1